

5. ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

La alineación de los objetivos y acciones planteadas en el presente Plan Municipal de Desarrollo están en concordancia con el Plan Nacional y el Estatal, esta alineación permite trabajar de manera coordinada entre los tres niveles de gobierno y así lograr objetivos mayores para el bien común.

Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2028				Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027	ODS
Ejes	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Objetivo	
EJE 1. POLÍTICA Y GOBIERNO	Acuerdo 1: Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.2. Con el pueblo todo, sin el pueblo, nada.	1.2.1. Asegurar y promover una planeación democrática del desarrollo.	1.2.1.2. Generar mecanismos de transparencia y comunicación, respecto de los procesos de participación llevados a cabo, brindando confianza y certeza en su utilidad en los procesos de planeación.	1.1 Impulsar la Participación Ciudadana Real en la toma de decisiones para integrar políticas públicas que promuevan el Desarrollo Municipal en beneficio de las 34 localidades, barrios y Cabecera Municipal.	16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
EJE 1. POLÍTICA Y GOBIERNO	Acuerdo 1: Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.3. Transformación de la administración pública del estado de Hidalgo, con base en la honestidad, transparencia y eficiencia.	1.3.2. Fomentar la austeridad en la administración pública.	1.3.2.1. Asegurar la eficiente administración y aplicación de los recursos asignados en la totalidad de la administración pública, combatiendo los dispendios de los Gobiernos del pasado.	1.2 Garantizar mecanismos de control interno municipal en el combate a la corrupción para una rendición de cuentas eficiente a la ciudadanía.	16: Paz, justicia e instituciones sólidas. 17: Alianzas para lograr los objetivos
EJE 1. POLÍTICA Y GOBIERNO	Acuerdo 1: Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.6. Finanzas Públicas.	1.6.2. Promover una planeación de la programación y el presupuesto en favor del pueblo hidalguense.	1.6.2.2. Promover el adecuado ejercicio, control, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos públicos.	1.3 Fortalecer la gestión y distribución de recursos económicos que permitan una administración eficiente, con enfoque a resultados, transparente y con rendición de cuentas al ciudadano.	16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

EJE 3. ECONOMÍA	Acuerdo 3: Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.3. Programa de Transformación del Sector Agropecuario	3.3.1. Desarrollar una nueva política productiva agropecuaria.	3.3.1.4. Impulsar el acompañamiento y la capacitación técnica, con base en las ventajas competitivas de cada región, así como las oportunidades brindadas por los mercados.	2.1 Promover el desarrollo económico local a través de estrategias que incentiven la economía local en beneficio de la población nicolasflorense.	8: Trabajo decente y crecimiento económico. 9: Industria, innovación e infraestructura. 11: Ciudades y comunidades sostenibles.
Eje 3: ECONOMÍA	Acuerdo 3: Acuerdo para el Desarrollo Económico.	3.3. Programa de Transformación del Sector Agropecuario.	3.3.3. Mejorar la producción y la productividad de las actividades agrícolas en las regiones del estado.	3.3.3.1. Desarrollar mecanismos de apoyo para las y los productores del campo en los diversos productos y cultivos, con base en la transparencia, la eficiencia y las necesidades y oportunidades en materia regional, las posibles cadenas productivas y el incremento en la productividad e ingresos.	2.2 Fortalecimiento a la agricultura y ganadería en coordinación con Gobierno Estatal y Federal para lograr desarrollo rural con perspectiva sostenible.	2: Hambre cero. 8: Trabajo decente y crecimiento económico. 9: Industria, innovación e infraestructura. 11: Ciudades y comunidades sostenibles. 12: Producción y consumo responsables.
Eje 3: ECONOMÍA	Acuerdo 3: Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.4. Hidalgo potencia turística	3.4.2. Desarrollar una oferta turística diversificada, competitiva y sostenible.	3.4.2.2. Impulsar el capital o la infraestructura con potencialidad turística sostenible, siempre de forma respetuosa con el entorno y la cultura local.	2.3 Promover el turismo municipal a través de acciones que permitan aprovechar de forma sostenible el patrimonio natural, histórico y cultural de nuestro municipio.	11. Ciudades y comunidades sostenibles 15. vida de ecosistemas terrestres
EJE 1. POLÍTICA Y GOBIERNO	Acuerdo 3: Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.6. Educación para el futuro de Hidalgo.	3.6.5. Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.	3.6.5.1. Implementar las diversas políticas en materia educativa que propone el Gobierno de México, con pleno apego a los marcos normativos aplicables	2.4 Impulsar la educación en todos los niveles educativos del municipio para fortalecer la formación de la población estudiantil.	4: Educación de calidad

Eje 2: POLÍTICA SOCIAL	Acuerdo 2: Acuerdo para el Bienestar del Pueblo.	2.1. Servicios de salud	2.1.5. Garantizar el acceso a una atención integral a la salud.	2.1.5.1. Generar nuevos modelos de atención a la salud de calidad dando respuesta inmediata, puntual y oportuna en beneficio a toda la población en general y en especial a las personas de atención prioritaria, incorporando y reconociendo de forma responsable la práctica de la medicina tradicional.	3.1 Impulsar la salud mediante estrategias que garanticen una mejor calidad de vida de los nicolasfloreses.	3: Salud y bienestar.
Eje 3: ECONOMÍA	Acuerdo 2: Acuerdo para el Bienestar del Pueblo.	2.10. Fomentar la práctica del deporte.	2.10.2. Impulsar el deporte social y la actividad física, fomentando hábitos saludables en las y los hidalguenses, conforme a las diversas necesidades de la población.	2.10.2.1. Fomentar, promover y coordinar la práctica de actividades recreativas y deportivas de manera incluyente, que coadyuven a un estilo de vida saludable en los diversos sectores sociales.	3.2 Fomentar el deporte y recreación en todos los sectores de la población para un mayor bienestar.	3: Salud y bienestar
Eje 2: POLÍTICA SOCIAL	Acuerdo 3: Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.5. Desarrollo integral de la política cultural.	3.5.1. Recuperar, preservar y proteger el patrimonio cultural tangible e intangible de la entidad.	3.5.1.1. Fomentar las tradiciones y expresiones culturales locales con pleno respeto a su origen, expresión y sentido, generando nuevos mercados, así como oportunidades de protección y difusión, incluyendo el tema turístico.	3.3 Generar estrategias que fomenten la riqueza artesanal y cultural del municipio.	8: Trabajo decente y crecimiento económico.
EJE 1. POLÍTICA Y GOBIERNO	Acuerdo 1: Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.8. Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.	1.8.1. Implementar programas y proyectos enfocados a la prevención social de la violencia y la delincuencia, con participación ciudadana.	1.8.1.1. Diseñar, promover y realizar acciones de prevención del delito, a fin de contrarrestar los factores criminológicos y disminuir la comisión de delitos en los distintos grupos poblacionales.	3.4 Fortalecer la seguridad ciudadana y el combate al delito para un bienestar social en el municipio.	16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

<p>EJE 1. POLÍTICA Y GOBIERNO</p>	<p>Acuerdo 4: Acuerdo para el desarrollo sostenible e infraestructura transformadora.</p>	<p>4.2. Planeación territorial y urbana.</p>	<p>4.2.1. Transformar la planeación y gestión ecológica, territorial y urbana de Hidalgo.</p>	<p>4.2.1.1. Promover la realización y actualización de los programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial de la entidad, regiones, zonas metropolitanas, municipios, parciales o de polígonos, que sean necesarios, así como otros instrumentos de planeación en el tema, considerando para ello los elementos de la nueva Agenda Urbana.</p>	<p>3.5 Impulsar acciones en materia de Protección Civil para proteger a las personas y familias del municipio, a su patrimonio y su entorno.</p>	<p>16: Paz, justicia e instituciones sólidas.</p>
<p>Eje 2: POLÍTICA SOCIAL</p>	<p>Acuerdo 4: Acuerdo para el desarrollo sostenible e infraestructura transformadora.</p>	<p>4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.</p>	<p>4.1.3. Promover el desarrollo de los servicios de infraestructura.</p>	<p>4.1.3.3. Ampliar la cobertura y mantenimiento a la infraestructura, servicios de drenaje y alcantarillado público en el ámbito urbano y rural.</p>	<p>4.1 Garantizar servicios públicos de calidad y eficientes que brinden mayor bienestar a la población nicolasflorense.</p>	<p>6: Agua limpia y saneamiento 11: Ciudades y comunidades sostenibles</p>
<p>Eje 2: POLÍTICA SOCIAL</p>	<p>Acuerdo 4: Acuerdo para el desarrollo sostenible e infraestructura transformadora.</p>	<p>4.4. Cuidado del medio ambiente</p>	<p>4.4.6. Incrementar la capacidad estatal para la conservación, restauración, conocimiento de la biodiversidad y los recursos naturales, impulsando su manejo y aprovechamiento sostenible.</p>	<p>4.4.6.2. Desarrollar proyectos de conservación, preservación, restauración y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica, además del desarrollo forestal.</p>	<p>4.2 Fomentar la preservación del medio ambiente a través de políticas públicas que permitan el aprovechamiento de los recursos naturales de manera sostenible.</p>	<p>15: Vida de ecosistemas terrestres</p>
<p>Eje 2: POLÍTICA SOCIAL</p>	<p>Acuerdo 4: Acuerdo para el desarrollo sostenible e infraestructura transformadora.</p>	<p>4.1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.</p>	<p>4.1.4 Proveer de mejores carreteras y caminos a la entidad al ampliar y modernizar la red como pieza clave para el desarrollo económico y sostenible de Hidalgo.</p>	<p>4.1.4.2. Implementar en Hidalgo el Programa Construye tu Camino, promoviendo la corresponsabilidad social y el desarrollo comunitario, priorizando las regiones de mayor rezago.</p>	<p>4.3 Impulsar el desarrollo de infraestructura pública municipal para el beneficio de espacios verdes y de vialidad integral.</p>	<p>11: Ciudades y comunidades sostenibles 9. Industria, innovación e infraestructura</p>

<p>EJE 1. POLÍTICA Y GOBIERNO</p>	<p>Acuerdo 2: Acuerdo para el Bienestar del Pueblo.</p>	<p>2.9. Desarrollo pleno e integral de las mujeres.</p>	<p>2.9.1. Contribuir al pleno desarrollo de las mujeres hidalguenses.</p>	<p>2.9.1.1. Implementar acciones que contribuyan al desarrollo integral de las mujeres, en igualdad de oportunidades garantizando el ejercicio pleno de sus derechos a una vida digna, con oportunidades para su bienestar.</p>	<p>5.1 Impulsar la igualdad real entre mujeres y hombres para garantizar las mismas oportunidades de desarrollo de las mujeres nicolasflorenses.</p>	<p>5: Igualdad de género. 10: Reducción de las desigualdades. 3: Salud y bienestar.</p>
<p>Eje 2: POLÍTICA SOCIAL</p>	<p>Acuerdo 2: Acuerdo para el Bienestar del Pueblo.</p>	<p>2.6. El poder de las juventudes a través de su voz.</p>	<p>2.6.2 Impulsar el bienestar juvenil, con acciones en su salud, educación y emprendimiento.</p>	<p>2.6.2.1. Promover programas de fomento de estilos y prácticas de vida saludables para las y los jóvenes hidalguenses, con énfasis ante problemáticas como las violencias o la drogadicción y las adicciones.</p>	<p>5.2 Fortalecer el desarrollo de la juventud mediante estrategias que permitan el desarrollo de oportunidades a este sector.</p>	<p>3: Salud y bienestar</p>
<p>Eje 2: POLÍTICA SOCIAL</p>	<p>Acuerdo 2: Acuerdo para el Bienestar del Pueblo.</p>	<p>2.5. Garantizar el bienestar de las personas mayores.</p>	<p>2.5.1. Mejorar la salud y la calidad de vida de las personas mayores.</p>	<p>2.5.1.1. Brindar un servicio de atención a la salud de carácter integral, especializada y de calidad a personas mayores en situación de necesidad, promoviendo acciones que eleven su calidad de vida y en apego a sus derechos humanos.</p>	<p>5.3 Impulsar la calidad de vida de los adultos mayores mediante acciones que beneficien su bienestar.</p>	<p>3: Salud y bienestar 1: Fin a la pobreza</p>

<p>Eje 2: POLÍTICA SOCIAL</p>	<p>Acuerdo 2: Acuerdo para el Bienestar del Pueblo.</p>	<p>2.8. Garantizar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.</p>	<p>2.8.1. Fomentar el bienestar y el desarrollo de los pueblos indígenas con respeto a las manifestaciones de su cultura.</p>	<p>2.8.1.1. Desarrollar programas y políticas públicas encaminadas al abatimiento de la pobreza, rezago y marginación en los pueblos y comunidades indígenas.</p>	<p>5.4 Impulsar el desarrollo de las Comunidades Indígenas del municipio por medio de políticas públicas que los beneficien e integren.</p>	<p>1: Fin a la pobreza 2: Hambre cero</p>
<p>Eje 2: POLÍTICA SOCIAL</p>	<p>Acuerdo 2: Acuerdo para el Bienestar del Pueblo.</p>	<p>2.3. Agenda del Bienestar "Primero los Pobres".</p>	<p>2.3.1. Mejorar las condiciones de desarrollo social y bienestar de la población hidalguense, con base en programas, proyectos, acciones y transferencias directas y focalizadas.</p>	<p>2.3.1.1. Implementar programas sociales y de bienestar dando respuesta a las problemáticas sociales.</p>	<p>5.5 Fortalecer la atención de grupos vulnerables mediante estrategias que mejoren su bienestar.</p>	<p>1: Fin a la pobreza 2: Hambre cero</p>